



Anuncio de licitación

Número de Expediente **7050/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-11-2024 a las 09:32 horas.



Servicio de redacción del Plan de Ordenación Urbana del municipio de Morón de la Frontera, incluyendo la asistencia en la creación del marco participativo necesario que incentive la participación ciudadana.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 70.247,93 EUR.

→ Importe 85.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 70.247,93 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: El desglose de los plazos previstos se detalla en la Cláusula 3 del PPT.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES618 Sevilla MORÓN DE LA FRONTERA

→ Clasificación CPV

→ 71410000 - Servicios de urbanismo.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica a través de PLACSP

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tbT%2B2vRWHp%2B8ebB%2FXTwy0A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Morón de la Frontera**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.morondelafrontera.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Xs5c%2BaMa4UI%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 1

→ (41530) Morón de la Frontera España

→ ES618

Contacto

→ Teléfono 955856000

→ Fax 954852083

→ Correo Electrónico contratacion@morondelafrontera.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Morón de la Frontera
→ Sitio Web <https://www.morondelafrontera.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 25/11/2024 a las 10:30

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento 1
→ (41530) MORÓN DE LA FRONTERA España

Dirección de Visita

→ Plaza del Ayuntamiento 1
→ (41530) MORÓN DE LA FRONTERA España

Contacto

→ Teléfono 955856000
→ Fax 954852083
→ Correo Electrónico sac@morondelafrontera.es

Recepción de Ofertas

→ Morón de la Frontera
→ Sitio Web <https://www.morondelafrontera.es>

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento 1
→ (41530) MORÓN DE LA FRONTERA España

Dirección de Visita

→ Plaza del Ayuntamiento 1
→ (41530) MORÓN DE LA FRONTERA España

Contacto

→ Teléfono 955856000
→ Fax 954852083
→ Correo Electrónico sac@morondelafrontera.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/11/2024 a las 10:30

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ Morón de la Frontera
→ Sitio Web <https://www.morondelafrontera.es>

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento 1
→ (41530) MORÓN DE LA FRONTERA España

Dirección de Visita

→ Plaza del Ayuntamiento 1
→ (41530) MORÓN DE LA FRONTERA España

Contacto

→ Teléfono 955856000
→ Fax 954852083
→ Correo Electrónico sac@morondelafrontera.es

Objeto del Contrato: Servicio de redacción del Plan de Ordenación Urbana del municipio de Morón de la Frontera, incluyendo la asistencia en la creación del marco participativo necesario que incentive la participación ciudadana.

→ Descripción del procedimiento

El Objeto comprende básicamente las siguientes actuaciones y prestaciones: • Documentos Urbanísticos. La elaboración del POU del Municipio de Morón de la Frontera. • Documentos para la Evaluación Ambiental Estratégica. La elaboración de los documentos necesarios para sus correspondientes Evaluaciones Ambientales Estratégicas. • Participación Ciudadana. Diseño y desarrollo de acciones para el fomento de la participación ciudadana y el consenso en los contenidos del POU, en la medida de lo posible, a través de reuniones y constitución de mesas de participación ciudadana de diversos sectores, asumiendo tareas de difusión de sus contenidos. Elaboración del Programa de Participación Ciudadana, organización y dirección de los mecanismos de participación ciudadana contenidos en el mismo, e integración de sus resultados y de su consideración en la memoria de los documentos urbanísticos que se elaboren en el proceso de tramitación y aprobación de los planes. • Consultoría y asesoramiento jurídico y técnico. Se establece la obligación de prestar los servicios de consultoría y asesoramiento jurídico y técnico, por parte del equipo redactor al Ayuntamiento, en todo el proceso y hasta las aprobaciones definitivas de los documentos y sus posteriores publicaciones, incluida la asistencia a reuniones con el Ayuntamiento o con las Administraciones implicadas, así como la asistencia a explicaciones y exposiciones a entidades públicas y privadas, asociaciones y público en general que se consideren necesarias en los procesos participativos vinculados a la tramitación de los documentos. De igual forma se prestará el asesoramiento e información al Ayuntamiento de Morón de la Frontera y a los grupos políticos que forman la Corporación Municipal durante todo el proceso, asistiendo el/la Coordinador/a del adjudicatario, o miembro del equipo en quien delegue puntualmente, a cuantas reuniones se le requiera (al menos con dos días de antelación) en dependencias municipales o de otras administraciones o de empresas prestadoras de servicios básicos. • Asistencia en Informes. La emisión, previa solicitud del Ayuntamiento de Morón de la Frontera o de los órganos jurisdiccionales correspondientes, de cuantos informes fuesen precisos durante la duración del contrato del Plan relacionados con el objeto del mismo. • Asistencia en Convenios. El asesoramiento técnico al Ayuntamiento en procesos y trámites de Convenios urbanísticos de Planeamiento, de Gestión o de Colaboración con particulares u organismos. • La asistencia en los procesos de exposición pública. La asistencia en los procesos de exposición pública, de información y de participación pública, mediante la asistencia permanente de un técnico cualificado del equipo, en el horario y lugar habilitado para la información al público, durante cada periodo de información pública que se produzca, así como la emisión de informes de cada una de las sugerencias y alegaciones que se presenten en esos trámites. • Edición gráfica y digital. La formalización en formato papel y digital, de los contenidos y documentos que se elaboren en cumplimiento de este servicio, con los requisitos previstos en el presente pliego.

→ Valor estimado del contrato 70.247,93 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 85.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 70.247,93 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71410000 - Servicios de urbanismo.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: El desglose de los plazos previstos se detalla en la Cláusula 3 del PPT.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento 1

→ (41530) MORÓN DE LA FRONTERA España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - Dada la naturaleza y objeto del contrato se considera adecuado que el adjudicatario imparta a los componentes del equipo de trabajo de la empresa adjudicataria, dos (2) acciones de formación, de un mínimo de duración de tres (3) horas cada una, sobre temas relacionados con la actividad

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 6 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios se acreditará: a) De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. a'. De los empresarios que fueren personas físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad. b) De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. c) De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Técnicos o unidades técnicas - Personal técnico mínimo exigible conforme a lo señalado en el PCA, debiendo componerse de: 1 Coordinador/a del equipo. 1 Arquitecto. 1 Técnico/a medioambiental o empresa profesional especializada. 1 Asesor/a jurídico/a. 1 Titulado/a universitario/a experto en los aspectos económicos del planeamiento o empresa profesional especializada. 1 Técnico especialista en la interpretación del patrimonio o empresa profesional especializada. 1 Técnico especialista en Sistemas de información Geográfica (SIG) o empresa profesional especializada.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Títulos académicos y experiencia mínima de los profesionales del equipo mínimo y, en particular, del responsable de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma, detallados en el PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en los pliegos del contrato. El volumen mínimo de acreditación será de 1.000.000 €. Acreditación documental: cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, (si las cuentas se han presentado de forma telemática se podrán acreditar mediante certificado telemático expedido por el Registro Mercantil), si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

→ Descripción El licitador deberá incluir en este sobre: -Declaración responsable. -Compromiso de adscripción de medios personales. -Acreditaciones de titulaciones y de experiencia mínima. -Oferta técnica

Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción El licitador deberá incluir: -Proposición económica. -Otros criterios de valoración con fórmula matemática: Mejora 1 y Mejora 2. -Acreditación Mejora 1. -Acreditación Mejora 2 (si es el caso).

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejora 1: Por mayor experiencia del licitador
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 31
 - Expresión de evaluación : Ver Pliego Administrativo
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 31
- Mejora 2: Participación ciudadana sin coste para el Ayuntamiento.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Expresión de evaluación : Experiencia en 3 proyectos=3 p; Experiencia en 2 o menos = 0 p.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 21
 - Expresión de evaluación : $P_i = (O_{min}/O_i) \times 21$, donde P_i es la puntuación del licitante i ; O_i es la oferta a valorar del licitante i ; O_{min} es la oferta de cuantía mínima entre todas las admitidas.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 21

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria-diagnóstico
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 25
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 25
- Metodología y organización técnica.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Proceso participativo.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Morón de la Frontera**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://www.morondelafrontera.es>

Dirección Postal

Contacto

→

→

Plaza del Ayuntamiento 1
→ (41530) MORÓN DE LA FRONTERA España

Teléfono 955856000
→ Fax 954852083
→ Correo Electrónico sac@morondelafrontera.es

Presentación de recursos

→ **Morón de la Frontera**
→ Sitio Web <https://www.morondelafrontera.es>

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento 1
→ (41530) MORÓN DE LA FRONTERA España

Contacto

→ Teléfono 955856000
→ Fax 954852083
→ Correo Electrónico sac@morondelafrontera.es

Arbitraje

→ **Morón de la Frontera**
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
→ Sitio Web <https://www.morondelafrontera.es>

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento 1
→ (41530) MORÓN DE LA FRONTERA España

Contacto

→ Teléfono 955856000
→ Fax 954852083
→ Correo Electrónico sac@morondelafrontera.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No